

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****197 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 3**

EDICTO

D./Dña. MARGARITA BETANCOR RODRÍGUEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 3 DE Las Palmas de Gran Canaria.

HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000072/2021, a instancia de D./Dña. MARIÓ CALVENTE BRAOJOS contra D./Dña. ZEBULON INVERSIONES S.L.U. se ha dictado Auto de fecha 05/05/21 contra el cual cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días ante ese órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. ZEBULON INVERSIONES S.L.U., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.784/21)

